

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CABAÑAS DE YEPES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de apremio que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, (Illescas), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago

Apellidos y nombre	N.I.F.	Clave	Ejercicios	Conceptos	Importe
Casado Rodriguez Miguel	51596665Y	CR0025	2013	Agua-basur	32,48
Cazorla De Vega Miguel Angel	50785192L	CD0001	2013	Agua-basur	147,95
El Hamyani Amina	X5019282S	EH0001	2013	Agua-basur	31,90
F&C Inmobiliaria de Humanes SL	B8403842I	FC0001	2013	Agua-basur	30,15
Frabeni 2003 SL	B5377539I	F00004	2013	Agua-basur	33,00
García Alcalá Cuenca María del Mar	03893824Q	GC0002	2013	Agua-basur	30,15
Mendez Armero Constantino	50451587Y	MA0009	2013	Agua-basur	64,38
Viajes Itaca	A2877374S	V00001	2013	Agua-basur	30,15
Vicente-ruiz Hormigo Jose Juan	52539531X	VH0003	2013	Agua-basur	30,73

Cabañas de Yepes 12 de noviembre de 2013.-  
La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.-10917